



PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Dependencia SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO del Municipio de San José de Cúcuta atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 15 Literal C y Artículo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales a los procesos de circulación y producción en el marco del proyecto "Desarrollo cultural, capacitación, creación, investigación, circulación, emprendimiento y apoyo a eventos y festivales artísticos en el municipio de San José de Cúcuta".

PROCESO CONTRACTUAL: SCT-CPS-058-2020

PLAZO: La Duración del Contrato será de 3 Meses y 20 Días desde la Suscripción del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE.
(11,000,000.00).

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
Alcaldía Municipal de Cúcuta